

FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL FALANGISMO VASCO

Iñaki Fernández Redondo*

Universidad del País Vasco

El cometido de esta comunicación es valorar la potencialidad de las fuentes existentes para el estudio de FE de las JONS-FET y de las JONS en el País Vasco hasta el año 1945, prestando una especial atención, entre otras cuestiones, a la conformación de la cultura política falangista y al proceso institucionalizador del franquismo. Pese a que Falange Española no fue fundada hasta 1933, algunas de las fuentes a las que haremos referencia en esta comunicación procederán de la primera década del s.XX, ya que será en esta etapa en la que buscaremos las raíces del pensamiento de una serie de autores vascos determinantes en la construcción de la simbología e ideología falangistas.

Como medio de aproximarnos a la gran diversidad de fuentes que hoy en día son susceptibles de aportar información histórica de utilidad hemos clasificado las fuentes sobre las que versará esta comunicación según su naturaleza en: fuentes institucionales, fuentes hemerográficas y fuentes personales.

Detallaremos el origen y características de las fuentes que vayamos analizando para así establecer qué informaciones pueden ofrecernos y sobre qué aspectos de la Falange vasca arrojan luz dichas informaciones. De esta manera, al finalizar nuestro recorrido poseeremos una visión de conjunto sobre la multitud de fuentes a partir de las cuales pueden los investigadores encaminarse al estudio de Falange Española en el País Vasco.

* Esta comunicación ha sido realizada gracias a la inclusión del autor dentro del “Programa de Formación y Perfeccionamiento del Personal Investigador” del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

Como conclusión estableceremos la viabilidad de los trabajos de investigación que tengan a la Falange vasca como objeto de estudio y haremos una recapitulación de los aspectos mejor retratados en las fuentes y de aquellos para los que las fuentes son más débiles.

Fuentes institucionales

Bajo esta denominación englobamos un conjunto heterogéneo de fuentes cuyo nexo de unión es el haber sido producidas por alguna institución pública o privada. Constituyen una pieza ineludible de la investigación sobre Falange Española en las tres provincias vascas.

Falange Española fue un pequeño partido que podríamos incluso calificar de marginal dentro del sistema político de la II República. Sin embargo, con el estallido de la Guerra Civil y su elevación a matriz del partido único de las fuerzas sublevadas experimentó un fortísimo proceso de crecimiento que le llevó a constituirse prácticamente en la primera fuerza política española. Además, el Régimen franquista empleó al nuevo partido unificado, FET y de las JONS, para llevar a cabo sus aspiraciones totalitarias a imagen de las potencias fascistas continentales. Por este motivo, FET y de las JONS se convirtió en uno de los engranajes de la maquinaria del estado franquista y pasó a desempeñar importantes cuotas de poder en la España de la dictadura. Debido a todo ello podemos distinguir, respecto a la disponibilidad de fuentes institucionales, dos etapas muy bien diferenciadas:

- Una primera etapa, que alcanzaría hasta el inicio de la Guerra Civil y que por la situación de precariedad del partido no generaría un gran volumen de fuentes institucionales.
- Una segunda etapa, que abarcaría desde el comienzo de la contienda civil hasta

el final de la Dictadura franquista y que contaría con un gran volumen de fuentes institucionales generadas como consecuencia de las labores desempeñadas por FET y de las JONS dentro de la administración franquista.

Estas fuentes institucionales a las que estamos haciendo referencia se encuentran albergadas en diferentes archivos situados en diversas partes de la geografía española:

Archivo Histórico Provincial de Vizcaya

Es difícil calibrar el potencial de la documentación depositada en este archivo debido a la peculiar situación que éste padece, entorpeciendo el acceso a la documentación, y que cualquier investigador que se haya acercado a él conoce.

El primer gran conjunto documental que ofrece está conformado por los fondos del Gobierno Civil de Vizcaya. De poder acceder a ellos constituirían una herramienta de primer orden para trabajar sobre la Falange vasca. Son muy variados los aspectos sobre los que estos fondos nos podrían ofrecer información: personal político falangista en las instituciones de gobierno vizcaínas, criterios de selección y procedimientos de nombramiento de dicho personal político, influencia de las élites socioeconómicas en los centros decisorios provinciales, plasmación real de las políticas diseñadas por el gobierno central, conflictos entre el partido único y el propio gobierno civil por el control del poder provincial (especialmente durante los primeros años de la Dictadura, antes de que los cargos de Jefe provincial de FET y de Gobernador Civil se unificasen en una misma persona), políticas de formación de consenso y su influencia entre la población...

Dentro de la documentación judicial depositada en este archivo encontramos los fondos de la Audiencia Provincial, de los Juzgados de Primera Instancia y de

Instrucción y de los Juzgados Municipales bilbaínos, que se remontan hasta la década de los 20 del siglo pasado. Estos fondos pueden ayudarnos a esclarecer el papel que los falangistas jugaron en el acrecentamiento de la violencia política y en la degradación del orden público en la provincia vizcaína durante el periodo republicano. Asimismo, pueden ilustrarnos acerca de algunas de las actividades propagandísticas de la Falange vizcaína originaria como la realización de pintadas en las fachadas de los edificios o la venta de periódicos (que en ocasiones degeneraron en altercados violentos). Tampoco podemos olvidar que la documentación judicial puede resultar un buen complemento para establecer la sociología del partido puesto que puede aportarnos la ocupación laboral, la edad, el estado civil, el lugar de origen y de residencia... de los afiliados falangistas que, implicados en actividades ilegales, fuesen procesados por ello.

Por último, el Archivo Provincial de Vizcaya cuenta con un importante fondo audiovisual, el archivo fotográfico del diario *Hierro*. Incluimos este fondo entre los de naturaleza institucional pese a encontrar mejor acomodo entre las fuentes hemerográficas por encontrarse custodiado dentro del Archivo Provincial vizcaíno y por hacer más sencilla y fluida nuestra exposición. El *Hierro* fue un diario vespertino falangista creado tras la entrada de las tropas franquistas en la ciudad de Bilbao. Tuvo una larga vida (no fue clausurado hasta la década de 1980) y durante la misma retrató importantes acontecimientos de la vida política, social y económica de Vizcaya. Por este motivo es una fuente de información visual especialmente rica que puede ayudarnos a comprender, por ejemplo, la dimensión ritual y conmemorativa del franquismo a través de las imágenes que fueron tomadas en su día en las ceremonias públicas orquestadas por el Régimen.

Archivo Histórico Provincial de Álava

En el Archivo Provincial de Álava nos encontramos con uno de los grandes problemas a los que se enfrentan las investigaciones sobre Falange Española: la destrucción de la documentación. En el caso que actualmente nos ocupa, los fondos del Gobierno Civil de Álava y de los diferentes servicios provinciales de la FET alavesa fueron quemados tras la muerte del general Franco, permaneciendo tan sólo documentación producida a partir de la década de los 70 o aquella que fue considerada inocua por los responsables de la quema.

Por este motivo, la documentación relacionada con el propósito de esta comunicación que ha sobrevivido depositada en el Archivo Provincial alavés es escasa. Contamos con los fondos de la Delegación Provincial de la Organización Sindical, que incluyen libros de memoria de las actividades desarrolladas por la Organización Sindical de Álava desde 1939 y que, principalmente, nos pueden ayudar a aproximarnos a las políticas sociolaborales y las labores asistenciales llevadas a cabo por esta organización. También encontramos entre estos fondos algunos expedientes personales de los empleados de esta Delegación durante los años 40 que nos proporcionan información sobre el personal político falangista y sobre los criterios de selección que se aplicaban en las diferentes secciones de FET.

También encontramos en este archivo los fondos de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, que a través de memorias de las actividades llevadas a cabo en el marco de este Servicio nos acercan a la labor de adoctrinamiento que desempeñó esta Delegación entre los jóvenes alaveses, así como a la entidad y la naturaleza de los actos y ceremonias en los que tomaban parte.

Por último, se hallan aquí depositados los fondos de la Delegación Provincial de Agricultura, que pueden proporcionarnos indicios sobre el verdadero alcance de las

políticas ruralistas diseñadas durante los primeros años de la Dictadura franquista y sobre los presupuestos ideológicos a las que éstas respondían.

Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa

En este archivo encontramos los fondos del Gobierno Civil de Guipúzcoa. La información que nos puede proporcionar este fondo sería similar a la que nos proporciona el del Gobierno Civil de Vizcaya pero aplicada al territorio guipuzcoano: personal político falangista en las instituciones de gobierno, criterios para el acceso a cargos decisorios, alcance real de las políticas diseñadas por el gobierno central y los posibles problemas surgidos durante su aplicación, conflictos entre falangistas y tradicionalistas en el seno del partido único, disputas entre el partido falangista y otras instituciones de gobierno por el control de la vida provincial, políticas de formación de consenso...

Asimismo, bucear en los fondos de la Delegación Provincial de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes podría arrojar algo de luz sobre la precaria situación económica de la inmediata posguerra y sobre las medidas tomadas para paliarla. Asimismo, y cotejada con otras fuentes, podría proporcionar indicios sobre la corrupción en la distribución de abastos, una de las cuestiones que más contribuyeron a la degradación de la imagen de FET entre la población.

Archivos Históricos Forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya

Pese a ostentar nomenclaturas diferentes (Archivo del Territorio Histórico de Álava, Archivo General de Guipúzcoa y Archivo Histórico Foral de Vizcaya) estos tres archivos responden a una misma realidad: albergar la documentación generada por las

Diputaciones Forales¹ y las Juntas Generales de cada provincia. Hemos decidido agrupar estos tres archivos bajo un mismo epígrafe debido a que las fuentes de las que vamos a tratar fueron producidas por instituciones de la misma naturaleza: Diputaciones Provinciales.

Al hablar de las Diputaciones Provinciales nos encontramos ante la otra gran institución del poder provincial junto con los Gobiernos Civiles. En este sentido, la documentación generada por estos organismos (destacando especialmente las actas de las sesiones) es de vital trascendencia para determinar la composición de las mismas y las medidas que llevaron a cabo. El conocimiento de estas cuestiones, a su vez, ayudaría a esclarecer cuestiones como el equilibrio de poder entre las diferentes facciones políticas aglomeradas dentro del partido único franquista en cada una de las provincias vascas, los criterios de selección del personal político en función del organismo al que estuviese destinado dicho personal, la pervivencia del control del poder provincial por parte de las élites tradicionales, las dinámicas de colaboración y/o de resistencia que se establecieron entre el poder provincial y los centros del poder local en función de los diferentes intereses políticos, económicos...

Archivos Municipales

Al igual que en el caso del Archivo Provincial de Álava, al tratar sobre los Archivos Municipales nos vemos obligados a hablar de la destrucción de documentación. En efecto, tras la muerte del Dictador y con la vista puesta en un posible proceso democratizador en España los archivos de la inmensa mayoría de los Servicios del Movimiento Nacional fueron objeto de una purga destructora por miedo a que se produjesen represalias contra el personal del partido único. Los archivos de las

¹ Durante el periodo franquista las Diputaciones de Vizcaya y de Guipúzcoa tuvieron la naturaleza de Diputaciones Provinciales puesto que la Dictadura abolió el régimen foral de estas dos provincias al considerarlas “provincias traidoras” al no haberse sumado a la sublevación, como sí fue el caso de Álava.

Jefaturas Provinciales y Locales no fueron una excepción y también fueron, en mayor o menor grado, destruidos. Sin embargo, a nivel local, y debido principalmente al alto grado de desorden y desconocimiento en que se movía el personal de los municipios, en ocasiones no se produjo dicha purga, como han demostrado con sus estudios Alfonso Lazo² y José Antonio Parejo Fernández³.

Por este motivo, cabe la posibilidad que en algún Archivo Municipal de los diferentes municipios vascos aún se conserve la documentación relativa a las Jefaturas Locales y/o a las Secciones del partido. Esta documentación, en caso de existir, sería una fuente de gran valor ya que nos acercaría a la realidad de la vida local de Falange y nos ayudaría a completar nuestro conocimiento sobre la estructura del partido único observándola desde sus más bajos escalafones. Asimismo, si se conservasen los expedientes personales de los afiliados y del personal local de FET, podríamos asomarnos a la sociología real del partido desde un enfoque micro, es decir podríamos aproximarnos a responder de una manera más detallada quiénes eran los falangistas. Por otra parte, podrían aportar información sobre los procedimientos de ascenso dentro del partido único y de la administración franquista, el equilibrio de poder entre las diferentes orientaciones políticas adictas al Régimen a un nivel local, el verdadero alcance de las políticas nacionales y provinciales y su percepción desde el nivel más básico....

Aparte de todo esto, no podemos pasar por alto los fondos depositados en los Archivos Municipales de las capitales de provincia, Bilbao, San Sebastián y Vitoria. Respecto a esto, queremos destacar la página web del Archivo Municipal bilbaíno, integrada dentro de la del propio Ayuntamiento, desde la cual se puede acceder a la versión digitalizada de las actas municipales posteriores a 1935, puesto que las

2 LAZO, A.: *Retrato de fascismo rural en Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.

3 PAREJO FERNÁNDEZ, J. A.: *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla, 2004.

producidas con anterioridad a esta fecha se encuentran depositadas en el Archivo Foral de Vizcaya. Lamentablemente, no contamos con este extraordinario recurso para los casos de San Sebastián y Vitoria. A través de las actas municipales de las tres capitales vascas podemos comprobar la composición de las mismas, sus variaciones a lo largo del tiempo, las posibles promociones en el escalafón del partido y del estado franquista, las colaboraciones o conflictos con las instituciones provinciales en base a intereses de diferente naturaleza, la presencia de las élites tradicionales, los actos de conmemoración y homenaje orquestados por las corporaciones franquistas, la labor depuradora llevada a cabo...

Archivo General de la Administración

En el Archivo General de la Administración encontramos un gran volumen de fuentes para estudiar la Falange en el País Vasco pese a lo que venimos comentando sobre la destrucción de documentación, cuestión que también afecta a los fondos aquí depositados. De hecho, no deja de ser habitual encontrar en los diversos fondos depositados en este archivo carpetas en la que se encuentra el acuse de recibo de determinados documentos que luego no aparecen por ningún lado, habiendo sido, en su mayor parte, destruidos.

Dentro de los fondos del Ministerio del Interior podemos encontrar los expedientes personales de los diferentes gobernadores civiles y altos cargos de la administración que pasaron por las provincias vascas hasta 1945. Esta información puede colaborar en nuestra comprensión del origen de conflictos entre el partido o la diputación provincial y el gobierno civil, o; tras la unificación de los cargos de Jefe Provincial y de Gobernador; del de las disputas en el seno del partido por el control de los recursos, los criterios seguidos tanto para su nombramiento como para el de los

alcaldes....

También encontramos depositados en esta archivo los fondos de la Delegación Nacional de Excombatientes. En ellos se encuentran los expedientes de aquellos que tomaron parte en la Guerra Civil por el bando sublevado, incluyendo a los falangistas vascos, ya fuesen *camisas viejas* o afiliados “de segunda hornada” a FET, que así lo hiciesen. La información contenida en dichos expedientes aporta datos sobre la sociología del partido, sobre el volumen de afiliados que poseía el partido con anterioridad a la guerra, sobre el origen y los motivos de la masiva afiliación producida con el estallido del conflicto civil, sobre el grado de compromiso de los falangistas vascos.... Hay que tener en cuenta que el acceso a estos fondos se encuentra en parte restringido por motivos legales, ya que la ley estipula que para poder consultar estos expedientes han de haber pasado al menos 50 años desde la muerte de los sujetos.

Contamos, dentro de este archivo, con la documentación producida por las Delegaciones Provinciales de las Secciones Femeninas de Guipúzcoa y Vizcaya. Estos fondos pueden ayudarnos a establecer el grado de implantación de FET en la sociedad vasca, a entender las políticas asistenciales que llevaba a cabo el partido único y las deficiencias de las mismas, a acercarnos de una manera indirecta a la situación económica de estas provincias, a conocer las políticas de género y los presupuestos ideológicos a los que respondían, al papel que se les asignaba a las mujeres dentro de los rituales y ceremoniales públicos orquestados por FET y por el Régimen franquista...

Se encuentran albergados también aquí los fondos de la Delegación Nacional de Provincias, órgano clave ya que era el encargado de gestionar toda la correspondencia de las Jefaturas y Delegaciones Provinciales con los organismos centrales del partido. La correspondencia aquí depositada es muy variada y afecta a cuestiones de muy diversa índole por lo que la información que podemos extraer es muy heterogénea y

rica. El volumen de documentación va ascendiendo a medida que consultamos documentación más reciente, esto responde a la situación de precariedad e improvisación en que se encontraban las instituciones franquistas y el propio partido durante la inmediata posguerra. Entre la documentación que forma parte de estos fondos podemos encontrar los famosos partes quincenales que las Jefaturas Provinciales tenían que enviar dando cuenta de la situación del partido en la provincia, que ofrecen informaciones sobre el nivel y evolución del volumen de afiliados, sobre la situación económica de la Jefatura provincial, sobre las actividades organizadas por las diferentes secciones o sobre los nombramientos de cargos.

También encontramos informes sobre el resultado de diversas ceremonias públicas del Régimen, que nos ponen sobre la pista de la dimensión ritual del nuevo Régimen; expedientes personales de los propuestos a diferentes cargos del partido provincial, que aportan datos sobre la naturaleza del personal político falangista; aperturas de expedientes de sanción o de expulsión, que aportan información indirecta sobre el grado de extensión de la corrupción dentro de la organización o sobre el pasado político de los afiliados durante la guerra...

Asimismo, se encuentran albergados en este archivo los fondos de la Delegación Provincial de la Juventud de Álava que complementan a los fondos depositados en el Archivo Histórico Provincial de dicho territorio y de los que ya hemos hablado.

Por último, el Archivo General de la Administración contiene documentación de utilidad para establecer la carrera de los falangistas vascos más insignes, aquellos que ocuparon cargos de cierta importancia a nivel nacional. Para ello, contamos con los fondos del Consejo Nacional del Movimiento, de la Junta Política, de los diferentes Ministerios, de las Delegaciones Nacionales de FET, de las embajadas y consulados en el extranjero....

Centro Documental de la Memoria Histórica

El primer grupo de fondos del que vamos a hablar destaca por su importancia y por su reciente traslado a este archivo (abril de 2011) desde el Archivo Histórico Nacional. Nos estamos refiriendo a la Causa General. Esta colección documental, que ofrece información detallada sobre los daños personales y materiales producidos durante el tramo final de la II República y la Guerra Civil a instituciones y particulares afines al bando nacional en todas las provincias y localidades españolas, constituye una fuente de información de gran valor para acercarnos a la Falange vasca de preguerra. Esto es así por cuanto que podemos encontrar información relativa a aquellos falangistas represaliados por los organismos populares y republicanos con anterioridad y durante la Guerra Civil, aproximándonos así al volumen y sociología de los falangistas vascos de preguerra. Esta información también nos ayudará a comprender el discurso legitimador del franquismo y de Falange tras la contienda civil, así como la situación en que quedó cada Jefatura provincial de FET tras el periodo de autoridad republicana.

Con la misma finalidad se pueden consultar los fondos del Tribunal Popular de Euzkadi, ya que no fueron pocos los casos de falangistas o futuros falangistas juzgados por este órgano durante el año aproximadamente que duró la guerra en el País Vasco. Tenemos que señalar que muchos de los juzgados lo fueron en ausencia, ya que habían logrado escapar al territorio sublevado como fue el caso, por ejemplo, de José María Areilza.

Por otra parte, el Centro Documental contiene colecciones de propaganda, carteles, banderas y láminas de la Guerra Civil que nos acercan a la representación gráfica de la simbología e imaginario falangistas; cuestiones en las que las aportaciones realizadas desde el País Vasco fueron sobresalientes; y que nos ayudarán a comprender mejor el poder de atracción y la fascinación que ejercieron dichos símbolos y consignas

entre importantes sectores de la población.

Por último, se hallan depositados en este archivo los fondos de los Tribunales Militares y los Expedientes de antecedentes negativos instruidos por el Régimen franquista. Estos fondos pueden aportar información sobre falangistas vascos represaliados por diversas cuestiones, especialmente por su oposición al Decreto de Unificación, su apoyo a Hedilla o sus exigencias de realización de la revolución nacionalsindicalista. Estas posibles informaciones serían de utilidad para establecer qué ocurrió con los *camisas viejas* vascos dentro del partido tras la Unificación, cuál fue su percepción de la misma o qué estrategias de resistencia se establecieron hacia ella.

Archivo General Militar de Ávila

En este archivo encontramos documentación que nos ayudará a comprender la situación bélica en el País Vasco durante la Guerra Civil. De este modo, los fondos del Ejército del Norte nos proporcionan información sobre el desempeño de las actividades militares por parte del ejército nacional en el País Vasco y el papel que en las mismas pudieron jugar las milicias falangistas.

También se encuentran aquí depositados los fondos de las Milicias Nacionales, entre las que se encuentran las de Falange. Esta documentación brinda información sobre los falangistas vascos alistados a las milicias, lo que nos puede ayudar a reconstruir el perfil de la Falange vasca de preguerra y guerra, es decir, proporcionarnos datos sobre sus afiliados, su procedencia social y su grado de compromiso con el ideario falangista. Quizás también pueda transmitirnos alguna información sobre conflictos con el Requeté, lo que sería de gran interés a la hora de examinar las relaciones de ambas fuerzas políticas en el seno del partido unificado durante los primeros años de la dictadura.

En los fondos del Cuartel General del Generalísimo podemos encontrar información sobre aquellas personas, que a medida que el Ejército franquista iba avanzando por el País Vasco, se pasaban de bando, encontrándose entre ellos numerosos presos guipuzcoanos y vizcaínos del territorio republicano, que una vez libres se incorporaron a las fuerzas nacionales. A partir de esta documentación podríamos localizar falangistas de viejo cuño o nuevos afiliados que nos ayudarán a completar nuestro conocimiento de la Falange de preguerra y el impacto que la contienda civil tuvo entre sus filas.

Por último, encontramos también en este archivo la documentación relacionada con la División Azul. En este fondo podremos encontrar información sobre los integrantes vascos de la misma, información que podemos emplear para establecer el perfil de los falangistas vascos voluntarios y ponerlo en relación con los camisas viejas que conozcamos y acercarnos a los efectos de la institucionalización del partido dentro del Régimen franquista y de la II Guerra Mundial entre la militancia falangista del País Vasco.

Archivo del Nacionalismo Vasco

Pese a que el grueso de documentación custodiado en este archivo no guarda relación directa con el propósito de esta comunicación existe un fondo de la Junta de Defensa de Vizcaya en el que se guardan documentos referentes a los presos derechistas, falangistas incluidos, del Gobierno Vasco durante la Guerra Civil. Esta documentación puede resultar de interés para localizar falangistas y simpatizantes de preguerra así como para establecer su periplo durante la contienda.

Fuentes hemerográficas

Bajo este epígrafe hemos agrupado la prensa, publicaciones institucionales y publicaciones periódicas culturales que vieron la luz en los tiempos de la II República, Guerra Civil y Franquismo.

La prensa es una fuente de información crucial para aproximarnos a la Falange en el País Vasco. Su valor llega a ser indispensable especialmente a la hora de reconstruir los primeros pasos de Falange Española en el País Vasco, ya que ante la práctica ausencia de documentación generada por el propio partido la mejor vía para obtener indicios de sus actividades y conflictos es la prensa. Su vocación de informar al público de los principales acontecimientos que tienen lugar a nivel nacional, provincial y local, la convierte en una fuente histórica de gran relevancia. Su corta periodicidad la capacita para hacerse eco de la mayoría de sucesos relevantes que tuvieron lugar en su momento de publicación. Es por este motivo que nos proporciona información sobre los altercados políticos, los falangistas implicados en ellos, los actos propagandísticos y doctrinarios organizados por Falange en las provincias vascas, los atentados personales llevados a cabo o sufridos por los falangistas del País Vasco, las represalias que dichos atentados provocaron, la inauguración de locales y sedes....

También tenemos que tomar en consideración que además de proporcionarnos información que puede ser convertida en datos objetivos, nos proporciona el punto de vista de los redactores y cómo fueron interpretados los acontecimientos desde las diferentes posiciones ideológicas. Esta información “secundaria” nos aproxima a cómo eran percibidos los falangistas desde diferentes puntos del espectro ideológico de la etapa republicana, siendo de interés especial las percepciones de otros movimientos de extrema derecha con los que posteriormente convivirá dentro del entramado de la Dictadura franquista como los monárquicos alfonsinos o los tradicionalistas.

Por otra parte, existió un núcleo de escritores vascos, dedicados profesionalmente al periodismo durante largos periodos de tiempo, que representaron un papel crucial en el proceso de surgimiento del fascismo en España, especialmente en lo que a la conformación de la retórica y simbología falangistas se refiere. Estamos refiriéndonos a Rafael Sánchez Mazas, Pedro Murlane Michelena o Jacinto Miquelarena. Por este motivo no debemos olvidar las informaciones que las fuentes hemerográficas pueden aportarnos sobre la labor que desempeñaron en la aparición de la cultura política falangista.

Asimismo, ya en el periodo franquista, la prensa continúa siendo una fuente de información excepcional. Nos proporciona datos sobre el personal político que ocupa cargos de importancia dentro de FET y de la administración provincial, las políticas llevadas a cabo desde la Jefatura Provincial o, incluso, las Locales, los actos y ceremonias organizados por el partido y las diferentes autoridades, sobre los que, además, aporta en numerosas ocasiones información gráfica; los altercados y conflictos que surgieron entre las fuerzas políticas afines al bando sublevado....

Algunos de los periódicos más interesantes en lo que concierne a esta comunicación son: *Arriba*, *ABC*, *El Fascio*, *El Pueblo Vasco*, *El Liberal*, *La Gaceta del Norte*, *El Correo Espanol*, *El Nervión*, *La Voz de Guipúzcoa*, *La Constancia*, *La Voz de España*, *El Pensamiento Alavés*, *La Libertad*....

Por otra parte, las publicaciones institucionales, como los diferentes Boletines Oficiales, son una interesante fuente para obtener información sobre el nombramiento de personal político falangista, sobre las políticas adoptadas por los organismos públicos, sobre las políticas de represión no física llevadas a cabo por el Régimen franquista.... Por ello son de obligada consulta el *Boletín Oficial de Vizcaya*, el *Boletín Oficial de Guipúzcoa* y el *Boletín Oficial de Álava*.

Por último, y para acabar con las fuentes hemerográficas, hemos de detenernos en las publicaciones periódicas culturales. Bajo esta denominación hacemos referencia a una serie de publicaciones de carácter cultural en las que colaboraron de manera habitual los autores vascos a los que hemos hecho referencia anteriormente. No podemos olvidar, a la hora de rastrear los orígenes y antecedentes de la labor de estos autores su propio pasado y la influencia del ambiente cultural de comienzos de s.XX en Bilbao. En este sentido, será a través de estos autores como lleguen a Falange los presupuestos ideológicos y estéticos de Ramón de Basterra y la difusa *Escuela Romana del Pirineo* (de la que tanto Mourlane como Sánchez Mazas formarían parte), por una parte, y de la bilbaína tertulia del Café Lyon D'Or por la otra.

En atención a lo señalado arriba, tanto las publicaciones culturales que vieron la luz durante los años 10 y 20 como las que aparecieron durante el franquismo constituyen fuentes de primer orden para establecer las aportaciones que hicieron los mencionados autores vascos a la conformación de la cultura política falangista. Entre estas publicaciones debemos destacar: *Hermes*, revista cultural publicada en Bilbao entre 1917 y 1922 que acogió en sus páginas a lo más granado de la intelectualidad vasca de principios de siglo; *Vértice*, revista falangista aparecida en 1937 en la que colaboraron Sánchez Mazas y Mourlane Michelena; *El Escorial*, revista falangista creada en 1940 que fue dirigida por Pedro Mourlane; *Revista de Estudios Políticos*, órgano del Instituto de Estudios Políticos dependiente de la Junta Política de FET y de las JONS; *El Español*, publicación a medio camino entre revista cultural y periódico de información general que tuvo a Sánchez Mazas como colaborador...

Fuentes personales

Bajo esta categoría agrupamos las fuentes vinculadas a individuos y no a colectivos políticos o a instituciones públicas: diarios, archivos personales, producción literaria, fuentes orales.... Para los intereses de esta comunicación adquiere especial relevancia la producción literaria, ensayística y periodística (en la que nos hemos detenido en el epígrafe anterior) de los autores vascos de los que venimos hablando, ya que es a partir de su obra como podemos determinar sus contribuciones a la creación de la retórica y la simbología de Falange. E indagando sobre las influencias que moldearon su pensamiento estableceremos en parte la filiación de la cultura política falangista.

Para ello debemos acercarnos al Bilbao de las primeras décadas del s.XX, ambiente en el que fue tomando forma el pensamiento de estos autores. En este proceso tuvieron una especial relevancia Ramón de Basterra y su *Escuela Romana del Pirineo*, así como la tertulia del Café Lyon D'Or.

Ramón de Basterra, poeta y diplomático bilbaíno, tuvo una fuerte ascendencia estética e ideológica sobre Rafael Sánchez Mazas y Pedro Murlane Michelena, a los que capitanearía en una supuesta *Escuela Romana del Pirineo*, creada a semejanza de la *École Romane* de París. Por este motivo, es indispensable analizar la obra de Basterra para determinar el alcance de su influencia en los posteriores postulados falangistas.

Por su parte, a través de la tertulia del café Lion D'Or llegaron a estos autores los postulados de Charles Maurras y *Action Française*. La influencia de esta tertulia es más difícil de determinar debido a que se trataba de reuniones informales que no dejaban rastro documental. Por ello debemos aproximarnos a la misma de manera indirecta, a través de los recuerdos y obras de alguno de sus integrantes: José Félix de Lequerica⁴, José María Areilza⁵, Joaquín de Zuazagoitia⁶...

4 LEQUERICA, J. F.: *Soldados y Políticos*, Voluntad, Madrid, 1928.

5 AREILZA, J. M.: *A lo largo del siglo (1909-1991)*, Planeta, Barcelona, 1993.

Pero nuestras fuentes personales no se reducen tan sólo a las relacionadas con estos autores. Hay que mencionar otras obras autobiográficas y memorias que aportan información sobre la Falange vasca y los falangistas vascos. Se trata de obras de autores heterogéneos, no necesariamente falangistas, que a través de sus escrituras de vida nos proporcionan, además de su percepción del tiempo y los hechos que vivieron, información dispar sobre los falangistas vascos y sus avatares durante la República, la Guerra Civil y el franquismo. Ejemplos de ello pueden ser: *La persecución roja en el País Vasco* de José Echeandía, *Mi diario de la Guerra de España* de Javier de Ybarra y Bergé, *Guerra y vicisitudes de los españoles* de Julián Zugazagoitia...

Otro tipo de fuentes personales que hay que tomar en consideración son las colaboraciones de la intelectualidad falangista/franquista vasca en obras conmemorativas, revistas institucionales locales, homenajes prodigados por las secciones de FET, recuerdos a los Caídos y a los Mártires de la Tradición.... Estas obras tienen un carácter especial, ya que no sólo pueden aportarnos información útil sobre la Falange de preguerra (rememoraciones de los tiempos pasados en homenajes póstumos, por ejemplo) sino que nos acercan también a la imagen del País Vasco que construyen dentro de la memoria colectiva franquista, la interpretación que hacen de su pasado... Exponentes de estas obras pueden ser: *La Ría que vale millones*, obra colectiva en la que participaron diversos autores, entre ellos José María de Areilza, aportando su visión sobre el pasado y el esplendor de Bilbao y su entorno; *Política Nacional en Vizcaya*, obra de Javier de Ybarra y Bergé en la que se hace una interpretación de la historia contemporánea vizcaína en términos franquistas y que es prologada por Rafael Sánchez Mazas; “Apología de Bilbao”, ensayo del propio Sánchez Mazas contenido en el libro del centenario del Banco Bilbao⁷ en el que ensalza el pasado y las virtudes de Bilbao...

6 ZUAZAGOITIA, J.: *Artículos*, Diputación de Vizcaya, Bilbao, 1959.

7 VVAA: *Un siglo en la vida del Banco de Bilbao: primer centenario (1857-1957)*, Banco Bilbao, Bilbao,

También debemos tomar en consideración las posibilidades que ofrecen los archivos personales/familiares. Por medio de ellos podemos captar una visión más cercana y personal que arroje luz sobre aspectos no retratados en otras fuentes de carácter oficial como puede ser el caso de reuniones privadas, acuerdos extraoficiales entre diferentes grupos políticos y sociales, fuentes de financiación.... En este sentido, podemos mencionar el archivo de la familia Ybarra depositado en el Archivo Histórico Foral de Vizcaya o la biblioteca de José María Areilza, actualmente en Motrico, en la que es posible que esté depositada documentación personal.

Por último, debemos detenernos en las fuentes orales, fundamentales para estudiar los primeros años del falangismo vasco, especialmente si tenemos en cuenta el escaso volumen de fuentes institucionales que existen para esta etapa. Por este motivo, las informaciones que podamos obtener por boca de los ya escasos supervivientes de aquella época o de los hijos y familiares de falangistas vascos pueden aportarnos datos valiosos acerca de la vida de la Falange vasca de preguerra, acercarnos al ambiente y actuaciones cotidianas de esta organización o ayudarnos a esclarecer cuestiones concretas que difícilmente son captadas por la documentación escrita. A pesar de habernos referido al periodo anterior al conflicto civil, las fuentes orales poseen la misma importancia para trabajar sobre FET y su papel en el proceso de institucionalización del franquismo. Entre aquellas personas que pueden aportar información se encuentran Fernando Vadillo, ex-combatiente y cronista de la División Azul de origen alavés; Pilar Miquelarena, hija de Jacinto Miquelarena; Manuel Valdés de la Piedad, hijo de Manuel Valdés Larrañaga, primer Jefe Nacional del SEU...

Conclusiones

Como hemos tenido ocasión de comprobar a lo largo de estas páginas existe un conjunto de fuentes con entidad suficiente como para respaldar el desarrollo de trabajos de investigación sobre Falange Española en el País Vasco, una cuestión aún pendiente de la historiografía vasca.

Una vez realizada esta primera afirmación se pueden hacer algunas apreciaciones sobre las fuentes que hemos ido analizando. La primera de ellas es de carácter cronológico y hace referencia a la gran desproporción que existe entre las fuentes para estudiar la Falange durante la Dictadura franquista y las fuentes para estudiarla en la etapa republicana. Esto responde a las propias circunstancias del partido y no es un fenómeno exclusivo del País Vasco, sino que se da en todo el territorio español.

La segunda observación es de carácter temático y apunta a las lagunas existentes en la documentación referida a aspectos concretos de la historia de Falange Española. Mientras que aspectos como, por ejemplo, la sociología del personal político falangista están razonablemente bien representados en la documentación, otros, como los motivos de los nombramientos y ceses de ese personal político, raramente aparecen en las fuentes. Otros aspectos afectados por estas lagunas; casi siempre intencionadas y producto de, o bien la destrucción de documentación durante la Transición, o bien de no haber constado nunca en la documentación debido a su carácter delicado; son los enfrentamientos y tensiones entre las diferentes sensibilidades políticas en el seno del conglomerado franquista, la extensión de las prácticas corruptas en el interior de FE-FET, la sociología de los afiliados de base y los motivos de su afiliación, el alcance de la participación de los falangistas en las tareas represivas físicas y no físicas...

Pese a lo que acabamos de decir, queremos hacer hincapié en la existencia de un

conjunto de fuentes lo suficientemente sólido como para garantizar la viabilidad de investigaciones sobre Falange Española en el País Vasco. La existencia de lagunas en la documentación es un problema al que se han enfrentado todos los historiadores que han trabajado sobre Falange Española y sus obras muestran que puede ser superado.